



ACTA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA 2014

En Temuco, Región de La Araucanía, a 20 de noviembre de 2014, se reúne el Consejo Regional con el objetivo de acordar la Parrilla Programática de actividades correspondiente al Programa Acceso Regional 2014 y sugerencias al reglamento **de Funcionamiento Interno del Consejo Regional**".

Se da inicio a las 09:36 horas con el saludo inicial hecho por el presentador don **Carlos Loyala**.

Se da la palabra a la Directora Regional Srta. **Karen Paichil Rogel**, para dar el saludo correspondiente a las autoridades y miembros del Consejo Regional.

Andrea Navea, encargada de Sección de Coordinación de Regiones, procede a establecer los temas pendientes y los lineamientos que se desarrollarán a futuro, señala las principales actividades que se están realizando en la actualidad.

Se presenta al Abogado Regional don **César Andrés Montt Luna**, y se da a conocer su nombramiento como Secretario de Actas, posteriormente se da lectura al acta anterior de fecha 04 de Noviembre de 2014, la cual no se pudo realizar por falta de Quórum.

Se indican las modificaciones de las actividades de la parrilla 2º Semestre del Programa Acceso Regional.

Don **Hernold Flores** plantea desacuerdo por la no realización de la obra "La reina de la seducción".

Doña **Andrea Navea**, da respuesta señalando que obedece a una hoja de ruta que esta elaborada a nivel central y que tiene como eje prioritario la educación artística y que dentro de esa directriz la obra no cumplía los lineamientos establecidos, se es enfática en que la no realización de la obra no obedece a discriminación de ningún tipo.

Compromisos: Doña **Andrea Navea**, señala que cuando un Consejero Regional solicite apoyo deberá obtenerlo del CNCA de la Araucanía, esto en razón de lo solicitado por algunos miembros del Consejo Regional (Patrocinios y apoyo comunicacional).

Directora agradece sinceridad y se compromete a realizar trabajos concretos con los miembros Consejo Regional para estar más unidos.

La **Directora** plantea dos hitos importantes que se proponen realizar:

- a) **Actividad N° 8 Microzona** (Encuentro Intercultural Mapuche, viaje de intercambio de la comunidad de Llaguepulli (Teodoro Schmidt) a comunidades mapuche Huilliche de Chonchi y Chiloé); se presentan principales aspectos de la actividad. Contempla alrededor de 120 personas de la comunidad (niños y niñas, autoridades tradicionales y ancestrales) la responsabilidad de su ejecución está a cargo **Hugo Alister**. Esta se realizará los días 28, 29 y 30 de noviembre y se extiende invitación a los Consejeros Regionales y a los miembros del Comité Consultivo presentes. De igual forma, la **Directora** señala que cuenta con un presupuesto de \$3.000.000 programados y el total de la actividad son \$4.800.000. El Consejo aportará para la movilización.
- b) **Actividad N°15, Celebración del día de la Música**, Existe una sugerencia de nivel central de realizar actividades en el marco del "Programa Chile Celebra", se da la palabra a **Andrea Navea (Encargada Nacional de la Sección de Coordinación de Regiones del CNCA.)**, quien explica de que trata este programa, teniendo como principal función potenciar actividades y da ejemplo de lo realizado en Antofagasta en torno a una actividad local, que involucra actividades de tipo intersectoriales.

Don **Jaime Olavarría**, encargado Programa Acceso, da a conocer detalles de las actividades N°8 y N°15, las cuales están enmarcadas en el **Encuentro Nacional De Cultura Y Saberes**, que cuenta con un presupuesto de \$15.000.000 los cuales deben ser distribuidos en actividades mapuches y en el Programa "**Chile Celebra**". Proponiéndose la siguiente forma de distribución:

- a) 7 millones actividades contenido mapuche, Juego De Palin, se contrato un coordinador a cargo de la realización de estas actividades, presentación de revista literaria.
- b) 8 millones se propone sean ocupados en el desarrollo del Programa "**Chile Celebra**", y se enumeran posibles actividades a realizar incluyendo a municipalidades y a actividades con Gendarmería

El Consejero **Jorge Riquelme** pide aclaración respecto de un punto de la parrilla de acceso, puesto que le surgió la legítima duda de que si en Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, podía modificar la parrilla sin su consentimiento, la Directora y el Encargado de Acceso aclaran sus dudas, señalando que el Consejo no puede modificar la parrilla del Programa Acceso sin el consentimiento de los Consejeros.

La Consejera **Rosemarie Junge** solicita apoyo a la actividad de Llaguepulli, y propone que se le inyecten más recursos.

La Consejero **Diego Versalovic**, felicita a las autoridades por como se ha llevado el proceso de consulta a nivel nacional y regional, señala además en cuanto a la parrilla relativo a la Escuela Pontulof, Llaguepulli, ingresa a la pagina y pone temas sobre la mesa los siguientes temas, no tiene publico su Programa Educativo, y pide indicar como se focalizó los recursos

en esa escuela, se le señala que el Consejo se acercó a esa escuela y que esta resguarda y difunde la cultura mapuche. Plantea antecedentes respecto de la Escuela, partiendo de la base de explicar que es la calidad en la educación, si bien la iniciativa es excelente, el plantea que es una incongruencia en el apoyo, puesto que la escuela tiene otras falencias importantes.

La Directora a las 10:50 horas pide se le excuse de mantenerse en la sesión, puesto que tiene una actividad en donde debe representar al intendente, pero señala que volverá a reincorporarse con posterioridad. Señalando su votación a favor del desarrollo de las actividades.

El Consejero **Jorge Riquelme**, señala que no cuenta con la información necesaria como para poder aprobar las actividades propuestas y las rechaza.

Don **Hernold Flores** felicita la actividad, pero señala que por consecuencia va a mantener su votación anterior.

Don **Hugo Alister**, pide la palabra para fundamentar la actividad N°8 de Llaguepulli.

El Consejero **Diego Vrsalovic**, señala de que hay otras escuelas y que su opinión no es contra el intercambio.

La Consultiva **Olga Toro**, insta a pensar en el bien común y apoyar esta actividad.

Se procede a votar las propuestas de actividades antes transcritas:

- **Hernold flores:** se ABSTIENE.
- **Jorge Riquelme:** se ABSTIENE.
- **Diego Vrsalovic:** Vota por el Día de la Música.
- Directora **Karen Paichil:** Aprueba.
- **Rosemarie Junge:** Aprueba.

Conforme a la votación se aprueba la realización de la actividad N°8 (Encuentro Mapuche, viaje de intercambio de la comunidad de Llaguepulli); junto a ello, con participación de los Consejeros Regionales y de los miembros del Comité Consultivo, participación que contempla los gastos en que incurran.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** en tabla de la sesión referente a la Introducción para la discusión de la Indicación Sustitutiva del Proyecto de Ley del Ministerio de Cultura, sección Regiones.

La exposición la hace don **Gastón Arredondo**, Funcionario de la Unidad de Regiones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, este plantea que los Consejeros analicen el borrador de las indicaciones sustitutivas y puedan hacer llegar sus impresiones antes del **19 Diciembre de 2014**, se propone conformar una comisión para analizar el texto y hacerlo llegar a la Dirección Regional, las personas propuestas son las siguientes:

- **Jorge Riquelme**, Consejero Regional.
- **María Mellado**, Miembro Comité Consultivo.
- **Olga Toro**, Miembro Comité Consultivo.
- **Hernold Flores**, Consejero Regional.
- **Rosemarie Junge Raby**, Consejera Regional.

Se pasa al **PUNTO TRES** Propuesta de Trabajo con Consejeros Regionales 2014-2018:

El Consejero **Diego Vrsalovic**, plantea la siguiente inquietud que ven ustedes respecto a la tramitación del proyecto de ley y propone poner foco en las cámaras legislativas.

Andrea Navea, señala que ha sido un proceso de aprendizaje, que se han atendido errores y felicitaciones manifestados durante el proceso, la mirada es que no debiese haber un rechazo al Proyecto de Ley.

Gastón Arredondo, plantea como fecha para evaluar la Propuesta de Trabajo con Consejeros Regionales 2014-2018, hasta el 29 de Diciembre de 2014, y que firmen el documento con sus apreciaciones.

Se pasa a analizar y discutir respecto del "**Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional**", a modo de ejemplo se plantea el artículo dos del Reglamento de las sustituciones de los Consejeros.

Don **Gastón Arredondo**, señala que La Contraloría General de la República, mediante un dictamen bajo las inhabilidades, para que Consejeros pudiesen participar de procesos de concursos a los fondos del CNCA, fuera de la Región y respecto de los Miembros del Comité Consultivo, se eliminan las inhabilidades.

Gastón Arredondo procede a leer el "**Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional**" y solicitar se le hagan las observaciones pertinentes.

Artículos observados:

Artículo 4º.- PLAN ANUAL DE TRABAJO

El Consejero regional **Jorge Riquelme** Propone:

Modificar el plazo establecido de 15 días corridos, se plantea establecer 10 días hábiles, por aplicación de la normativa administrativa que rige este Órgano.

En la letra b) que se refiere a los Fundamentos de la propuesta literal, se debiese agregar, **en base a la política cultural regional vigente.**

Artículo 10.- SESIONES ORDINARIAS:

Se debe agregar a este artículo:

Respecto de las Sesiones ordinarias se le agregaran los mismos días que se establecen para las sesiones extraordinarias en los términos que establece la sesión ordinaria y por los mismos medios.

Artículo 12.- QUORUM Agregar: Que el quórum necesario será la mitad más uno de los Consejeros en ejercicio.

Artículo 13.- INFORMACION A CONSEJEROS. Los Consejeros serán informados de los asuntos a tratar y recibirán los documentos de apoyo...

A este artículo se propone agregar:

El secretario de actas deberá enviar la información necesaria con al menos 5 días de anticipación, a la realización de la sesión a que hayan sido convocados.

Artículo 17.- DE LOS GASTOS DEL CONSEJO REGIONAL cambiar las siguientes palabras presentación por representación.

Los Consejeros plantean reembolso: Señalan que cumplen una función pública establecida por ley, por ende en su calidad el CNCA debiese reembolsar en cualquier orden no solo cuando deban asistir a las sesiones del Consejo Regional o bien designados formalmente para asistir a actividades del Consejo, acompañando al Director/a Regional o en su presentación.

Proponen agregar:

Los Consejeros se comprometen a acordar una programación de las actividades a las cuales asistirán en su calidad, las que deberán estar contenidas en el plan de trabajo anual, las cuales deberán ajustarse al presupuesto del CNCA, el cual será entregado de manera semestral.

RESPECTO DEL ARTÍCULO 2º PONERLO EN EL ENCABEZADO.

Se debe agregar este artículo al encabezado de la Resolución que aprueba este reglamento:

Debiendo quedar de la siguiente manera:

APRUEBA REGLAMENTO DE LOS CONSEJOS REGIONALES DE LA CULTURA Y LAS ARTES Y MODIFICACIÓN QUE INDICA.

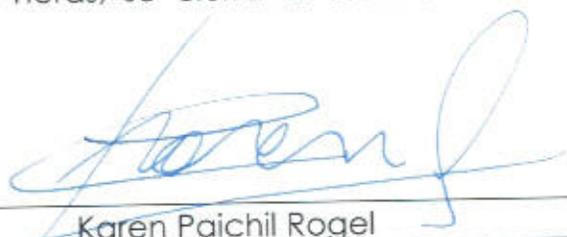
Se debe modificar la siguiente **palabra dos** de este artículo, por la **palabra tres** quedando por consiguiente el artículo de la siguiente forma. "...No asistan a **TRES** reuniones consecutivas sin informar previamente al respectivo Director Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes"

Se hace presente que siendo las 13:15 horas la Consejera **Rosemarie Junge Raby**, solicita retirarse de la sesión por razones de fuerza mayor.

Siendo las 13:18 minutos se reincorpora a la sesión la Directora Regional y Presidenta del Consejo.

Se extiende la presente Acta Especial para su registro y constancia, y proceder a su formalización administrativa.

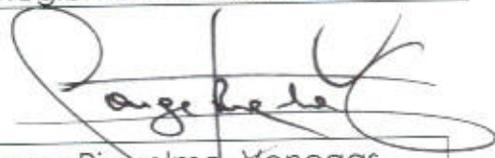
Siendo las 14.00 horas, se cierra la sesión, ratificando el Acta los siguientes asistentes:

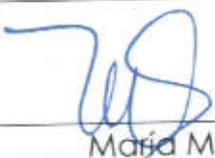

Karen Paichil Rogel
Directora Regional
Consejo Regional de la Cultura y las Artes
Región de La Araucanía


Hernol Flores Vargas
Consejo Regional de la Cultura y las Artes
Región de La Araucanía

Rosemarie Junge Raby
Consejo Regional de la Cultura y las Artes
Región de La Araucanía

Diego Vrsalovic Huenumilla
Consejo Regional de la Cultura y las Artes
Región de La Araucanía


Jorge Riquelme Venegas
Consejo Regional de la Cultura y las Artes
Región de La Araucanía


María Mellado Dueñas
Miembro Comité Consultivo
Consejo Región de la Cultura y las Artes
Región de La Araucanía


Olga Fontana Toro Muñoz
Miembro Comité Consultivo
Consejo Región de la Cultura y las Artes
Región de La Araucanía


César Andrés Montt Luna
Secretario de Actas Consejo Regional de la Cultura y las Artes.
Región de La Araucanía

C.C.
Archivo Consejo Regional de La Araucanía
Sección de Coordinación Regional CNCA